



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16714

04/09/2017

46013

AUTOR/A: BELARRA URTEAGA, Ione (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que las embarcaciones del Servicio Marítimo de la Guardia Civil en Ceuta y Melilla sólo realizan, de una forma aleatoria, la identificación e inspección de aquellas embarcaciones que procedentes de aguas marroquíes, pretenden entrar en aguas españolas y que por diversos motivos, resultan sospechosas de poder dedicarse a la comisión de infracciones -administrativas o penales- relacionadas tanto con la inmigración irregular como con el tráfico de drogas.

De este modo, en el caso del que tras producirse la identificación, se confirme la comisión de un ilícito penal o que se trata de un intento de intrusión irregular en territorio español, se procede conforme a la legislación vigente para una u otra materia. En estas actuaciones, en ningún momento intervienen patrulleras marroquíes.

Cabe señalar respecto al caso concreto citado en la pregunta de referencia, que en ningún momento se trató de interceptar dicha embarcación ni se realizó la maniobra señalada y que no constan datos oficiales de la muerte de ninguna persona.

Se destaca que en todo momento, la Guardia Civil realizó operaciones de rescate, auxilio y traslado hasta territorio español y que igualmente, solicitó la asistencia de Cruz Roja una vez en tierra firme.

Así, el operativo de la Guardia Civil se inició tras la detección por medios técnicos a las 16:15 horas del día 31 de agosto de 2017, finalizando tras el rescate y traslado de las trece personas auxiliadas en el naufragio por parte de ésta.

Se destaca también, que las patrulleras marroquíes se encontraban en la zona previamente al incidente y que de estos hechos no se dio aviso a Salvamento Marítimo por no considerarse necesario.

Para finalizar, se indica que todos los Guardias Civiles que participaron en el rescate disponen de titulación de salvamento marítimo y que todas las personas llevaban chaleco salvavidas en el momento de arrojar al agua.



Madrid, 08 de noviembre de 2017